



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00289087-UNC-ME#FCQ- Desig Qca. Pastrana Cabrera

VISTO:

Lo solicitado por la dirección del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Qca. Luisa Fernanda PASTRANA CABRERA, en un cargo de Profesora Asistente (DE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio;

Que existe la disponibilidad del cargo;

Que la Qca. Pastrana Cabrera cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidas por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Qca. Luisa Fernanda PASTRANA CABRERA, (Legajo 55.576), en un cargo de Profesora Asistente (DE) – código 113- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del 01-01-2021 y hasta el 31-03-2021, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2º: La Qca. Pastrana Cabrera, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.pr

